

ADREHUN ADMINISTRADORA DE PERSONAL S.A.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADREHUM ADMINISTRADORA DE PERSONAL S.A.

Ciudad.-

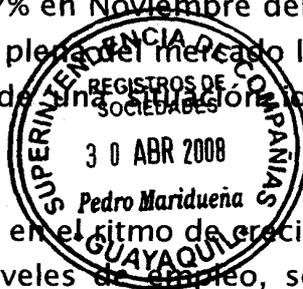
De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y el reglamento emitido por la Superintendencia de Bancos, presento mi informe anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2007.

El entorno del año 2.007, se caracterizó por ser un periodo eminentemente político, bajo un régimen de corte socialista y populista, que reivindicó para sí mismo una amplia victoria en las pasadas elecciones de asambleístas, logrando consolidar la mayor parte de los poderes del estado.

Para el año 2.007 la tasa de desempleo cerró en el orden del 6,11%, lo que arroja una mejora con relación a la del 2006 que fue del 7.4%. Es muy pronto para establecer si efectivamente la tendencia del desempleo está a la baja, pero si tomamos en consideración la tasa de ocupación adecuada (ocupación plena más ocupación no clasificada), vemos que esta disminuyó del 50,83% en Agosto a 48,27% en Noviembre del 2007, lo que reflejaría que no hay una recuperación plena del mercado laboral. En cualquier caso, absolutamente distante de una situación ideal de pleno empleo.

Sin perjuicio de las causas reales, el descenso en el ritmo de crecimiento de la economía y su reflejo en los bajos niveles de empleo, se debe



también a factores tales como el nivel de confianza empresarial, en particular, el alto riesgo político, la inseguridad jurídica y la corrupción, todo lo cual desalienta las posibilidades de atraer nuevas inversiones. A estos factores psicológicos, se suma el comportamiento de las tasas de interés.

El alto índice de desempleo y subempleo, los altos niveles de inflación y la desaceleración económica, sumado al elevado clima de desconfianza empresarial fue el marco en que se desarrollaron nuestras operaciones durante el año 2007.

Detalle de la Actividad:

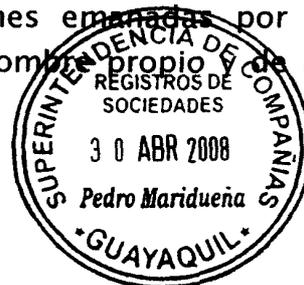
La compañía se fundamentó en dar un valor agregado a sus servicios, al ofrecer un proceso de calificación serio del personal que provee a sus clientes y al tener entre sus valores un elevado compromiso en el fiel cumplimiento de las responsabilidades sociales y legales para con su personal.

Pero los frecuentes cambios en la legislación modificaron radicalmente el entorno de las operaciones de la intermediación laboral en nuestra compañía, realizando sus operaciones en un ambiente inestable y con resultados pocos satisfactorios.

Disposiciones de la Junta General e Información de hechos Extraordinarios:

En el transcurso del ejercicio, no se han producido en nuestras operaciones hechos extraordinarios - que estén fuera del conocimiento de los señores accionistas - en los ámbitos administrativo, legal y laboral.

En calidad de administrador de esta compañía, manifiesto que he dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y que espero, en nombre propio y de nuestros colaboradores, vuestra ratificación.



Situación Financiera de la Compañía:

La compañía obtuvo durante el año 2.007 una pérdida de \$ 608,67. Por lo que no existen utilidades a distribuirse. Sin buscar justificaciones, el resultado de este ejercicio se ve profundamente influenciado por los factores descritos anteriormente en el informe. Para mejor ilustración de los señores accionistas, adjunto a este informe los estados financieros de la compañía.

Recomendaciones y Previsiones:

La compañía ADREHUM S.A.. decidió no seguir operando y devolver los permisos de funcionamiento al no poder conseguir clientes en el mercado, debido a la inestabilidad del sector empresarial y debido a las posibles restricciones que se puedan derivar del mandato que se discute en la asamblea.

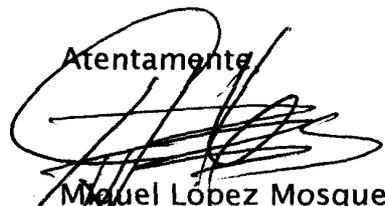
Por lo que me permito recomendar a los señores accionistas, tomar en consideración lo antes expuesto y proceder a disolver y liquidar la compañía.

Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Todos los actos de la compañía se encuentran enmarcados dentro de lo dispuesto en las leyes que abarcan los campos de los derechos de propiedad intelectual y de autor.

Así mismo deseo expresar mis agradecimientos a nuestros colaboradores y a los señores accionistas por la confianza depositada en este de año de administración, es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente


Manuel López Mosquera
Gerente General

